



ASAMBLEA CONSTITUYENTE
CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA

Ciudad de México, 3 de diciembre de 2016

Integrantes de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México

Presentes.

En cumplimiento del Artículo 34 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, les estoy circulando, en archivo anexo a la presente comunicación, el proyecto de dictamen de los artículos 20, 21, 22, 23, 24 y 25 del Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, mismos que fueron turnados a esta Comisión con el fin de ser dictaminados.

El Artículo 34 mencionado establece que los proyectos de dictamen deben ser circulados al menos con setenta y dos horas de anticipación. Tal plazo se cumple pues la sesión ordinaria para la discusión del proyecto está convocada para este martes 6 de diciembre a las 10 hrs.

Como es de su conocimiento, hemos arribado a este proyecto de dictamen luego de un intenso trabajo de análisis de los artículos turnados, de las iniciativas presentadas por quienes integran la Asamblea Constituyente, de las propuestas ciudadanas y de diversas consultas y otras actividades. Con la sesión de la Comisión se inicia el tramo final para la aprobación del dictamen que debemos enviar a la Mesa Directiva a más tardar el próximo 10 de diciembre.

Como podrán advertir, el proyecto de dictamen contiene algunos párrafos que aún se presentan como opcionales. Se trata de ciertos numerales o incisos en los que, a pesar de los esfuerzos realizados durante las reuniones de trabajo, no fue posible arribar a acuerdos en la redacción. Estas partes se considerarán de antemano como reservas para votaciones en lo particular, independientemente de que quienes integran la Comisión decidan reservarlas por su cuenta.

Estaré pendiente de cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente:

Dip. Enrique Provencio Durazo.

Presidente de la Comisión.

ccp. Dip. Alejandro Encinas R. Presidente de la Mesa Directiva.

ccp. Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Coordinador de la Mesa de Armonización.